

Oficio Nro. SD-DPI-2020-0323

Quito, D.M., 21 de abril de 2020

**Asunto:** Uso de Remanentes - Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

Ingeniero  
 Paúl Esteban Calle Calle  
**Presidente**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA**  
 En su Despacho

Con Memorando No.SD-DSPPP-2020-0023 de 15 de enero de 2020, la Dirección de Seguimiento de Planes Programas y Proyectos de esta Secretaría comunica que con base a la información reportada por la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa mediante Oficio N° FETM-ADM-005-10-01-2020 de 10 de enero de 2020 con ingreso SD-DA-2020-0449 de 11 de enero de 2020, el saldo remanente del organismo respecto de los recursos transferidos para la ejecución del Proyecto de inversión "Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento" es de \$2.106,75.

Mediante Oficios No. FETM-ADM-0001-03-01-2020 de 03 de enero de 2020, con ingreso SD-DA-2020-0052-INGR de 03 de enero de 2020, la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, solicita autorización para el uso de remanentes de proyectos de inversión conforme el siguiente detalle:

<b>REMANENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>		
<b>ORIGEN 2019</b>	<b>DESTINO 2020</b>	<b>VALOR</b>
PAGO DE EVENTOS DE PREPARACIÓN Y COMPETENCIA/PAGO DE HONORARIOS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO/PAGO DE NECESIDADES DE DEPORTISTAS.	2020 ITTF WORLD TOUR PLATINUM GERMAN OPEN	\$1.527,59
PAGO DE EVENTOS DE PREPARACIÓN Y COMPETENCIA/PAGO DE HONORARIOS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO/PAGO DE NECESIDADES DE DEPORTISTAS.	ITTF CHALLENGE PLUS PORTUGAL OPEN	\$579,16
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.106,75</b>

Mediante sumilla "Aprobado" inserta en el Memorando No.SD-SSDAR-2020-0038-MEMORANDO de 16 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el requerimiento de la organización deportiva, realizado a través del oficio antes señalado.

Por lo expuesto, y en atención al requerimiento realizado por la Subsecretaría de Deporte y Alto Rendimiento mediante Memorando No. SD-SSDAR-2020-0298 de 17 de abril de 2020, me permito informar que en el Plan Operativo Anual 2020 de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, en la hoja Excel "POA Inversión" se registró el uso de los remanentes referidos, conforme las matrices de "Uso de recursos de inversión" adjuntas a cada expediente

Se hace hincapié en que los gastos que se efectúen deben apegarse a lo registrado en la matriz de "Uso de Remanentes" remitida por la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa que fue aprobada



**Oficio Nro. SD-DPI-2020-0323**

**Quito, D.M., 21 de abril de 2020**

por la Subsecretaría de Deporte y Alto Rendimiento, observando la normativa legal vigente establecida para el uso de recursos públicos.

Finalmente, debo indicar el POA actualizado ha sido enviado a los correos electrónicos: paulcallefetm@gmail.com; mireyacojitambofetm@gmail.com

Atentamente,

Mgs. Cristian Gustavo Morales Valencia  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN**

Referencias:  
- SD-SSDAR-2020-0298

Copia:  
Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Delgado Rivadeneira  
**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica**  
  
Señorita Magíster  
Gabriela Fernanda Martínez Montenegro  
**Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos**

lv